BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos
Radicado No. 20205740016093
Fecha: 22/01/2020

INSPECCIÓN LOCAL 7 B DE POLICIA
AUDIENCIA PUBLICA

Expediente No. 2019573490108228E
Orfeo No. 20195710069192

Expediente por PERTURBACION A LA POSESION

Siendo las 11:00 a.m. del día 22 de enero de 2020, día y hora señala en auto anterior notificado el mismo a la parte de legal forma y dando aplicación a los principios establecidos en la Ley 1801 de 2016; entre otros la oralidad, la gratuidad, la inmediatez, la oportunidad, la celeridad, la eficacia, la transparencia y la buena fe; se da inicio a la Audiencia Publica en el Despacho de la Inspectora 7B de Policía de la Localidad de Bosa en compañía de la auxiliar Administrativa de la Inspección 7B ALBA YANETH TRIANA VARGAS y en compañía del arquitecto PEDRO AUGUSTO DEL CAMPO NEIRA; se deja constancia que se presenta la Doctora ADRIANA MARIA CASTAÑEDA MOSCOSO C.C. 52469618 y T.P. 172804 como querellante y no se presenta el posible infractor. DESPACHO teniendo en cuenta que se observa que no fue notificada en debida forma la parte querellada este despacho SUSPENDE y fija como fecha de continuación para el día 29 de enero de 2020 a la 1:00 p.m., se ordena notificar en debida forma a la parte querellada, la querellante queda notificada por estrados, siendo así se termina y se firma por la que en ella intervinieron.

Maritza del Pilar Rivera Aza
Inspectora Distrital de policía 7 B

Adriana María Castañeda Moscoso
Abogada querellante

Pedro Augusto del Campo Neira
Arquitecto

Alba Yaneth Triana Vargas
Auxiliar Administrativo

20205740019441
Ods.